

Actas de resolución de conflictos

Acta # 439.



El Director de Justicia Municipal de Yocón Olancha, 01 de Junio del año 2020. Como Juez de policía José Cecilio López. Hace constar: que se presentaron a esta oficina de Justicia los señores José Carmindo Antunes Rúa ID: 1522-1982-00376 y Reinaldo de Jesús Munguía Méndez Méndez. Con ID: 1522-1963-00062. ha resolver un problema. En el el cual Don Carmindo Antunes manifiesta que ha recibido daños en un cerco por el rumbo donde el hijo de Doña Victoria Zaldívar, por parte del sr. Reynaldo Munguía por tanto: el sr. Carmindo prohibo la pasada. por ese rumbo ya que tiene testigos de lo sucedido. por otro lado el sr. Reynaldo se retracta. que si ha pasado por ahí pero por ser respetuoso con la ley tomara algunas medidas para que ya no hay mas problemas. Como sr. si Segura la puerta de su potrero para que no pasen sus nietos.

Se si abocara donde Doña Victoria para que ambos echen sus respectivas travasías en unos tapales donde pegan. tambien manifiesto el sr. Reinaldo que el es el tutor de el ganado pero su esposa tambien tiene su fuerza.

ambos. acordaron a pagar daños y perjuicios en caso de que los cerros estén en mal estado. asi tambien se comprometen a arreglar el cerco conforme a ley a 4 hilos y poner a cada 2 varas. en el lugar denominada la cruz de pito. y de no haber mas que tratar. Firmamos la presente en Yocón.



Hecho a los 01 días del mes de Junio de 2020.

Carmindo Antunes

Reinaldo Munguía